



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

| | |
|-----------------------------------|---|
| Certificado de Disponibilidad No. | 1736 DE 03 DE FEBRERO DE 2011 |
| Concepto | "575 GESTION LEGAL AMBIENTAL PARA EL DISTRITO CAPITAL". |
| Código presupuestal | 3-3-1-13-06-49-0575-00 |
| Valor | TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$36.100.000.00) M/CTE. |

Que el contrato tendrá un término de ejecución de **NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- JUSTIFICACION: Declarar procedente y justificada la contratación directa con la señora **YOHANA ALEXANDRA GOMEZ AGUDELO**, para **"PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO NORMATIVO DE LA SECRETARIA Y DEMAS ASUNTOS JURIDICOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 575"**, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$36.100.000.00) M/CTE, según lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICIDAD: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.

Los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO TERCERO.- IMPROCEDENCIA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del CCA, contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 de FEBRERO de 2011

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

Proyectó: Diana Paola López Pérez
Aprobó: Gladys Rodríguez Gaitán - Subdirectora Contractual

